

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,787

SUSCRIPCION EN CORDOBA. { Por un mes.... 3 Ptas.  
{ Por trimestre.... 5'50  
FUERA DE CORDOBA. { Por un mes.... 2'50  
{ Por trimestre.... 7

MÉRCOLES 10 DE ENERO DE 1906

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LXVI

## HISTORIA

DE LAS  
EXPEDICIONES Y CONQUISTAS DE LOS ESPAÑOLES  
EN AFRICA

### II

Los reyes de Aragón fueron los primeros que vieron sus reinos libres de los ataques de los moros españoles.

Las extensas costas de Cataluña, Valencia y Murcia hicieron prosperar su marina, y la conquista de las Baleares la hicieron necesaria.

Los reyes de Túnez y Tramecen eran tributarios de Aragón; pero á la muerte de don Jaime negaron los tributos á su hijo don Pedro III, por lo que éste en 1279 dispuso que el almirante Conrado de Lanza, con diez galeras, corriese las costas de África y repusiese en Túnez al rey Mirabusach, que habia sido destronado por su hermano.

Túnez fué tomado, y el estandarte real fué izado por el muro para que no se humillase al entrar por la puerta de la ciudad.

Conrado ataca con cuatro galeras á diez berberiscas y las venes.

En 1282 otra escuadra aragonesa saquea á Acoll.

En 1309 el almirante aragonés Vizconde de Castelnón ayuda á Solimán, emperador de Marruecos, en la conquista de Ceuta.

Queredín Barbarroja destronó en 1534 al rey de Túnez Muley Hacén, que era tributario del emperador Carlos V. Este pensó en vengar la ofensa, apoderándose de Túnez.

En 1535 partió de Barcelona con treinta galeras y en las Baleares se reunió con la escuadra de Sicilia.

El ejército se componía de 4.000 veteranos españoles al mando del marqués del Vasto; de 8.000 reclutas españoles al mando del duque de Alba; de 7.000 alemanes mandados por Maximiliano Piedrabuena; de 4.000 italianos que obedecían al príncipe de Salerno; de 2.000 portugueses que tenían por jefe al infante Luís de Portugal; de una división de caballería de 500 nobles españoles que formaban la guardia del Emperador, y otros 1.000 caballos montados por voluntarios nobles de varias naciones.

La armada se componía de cincuenta y cuatro galeras, setenta navíos y veinticuatro briks de España, Génova y Flandes, al mando de Andrea Doria; de veintiseis navíos portugueses, que obedecían á Saldanka, y de treinta y seis galeras y veintiocho navíos de Italia y Malta, que estaban bajo las órdenes de don Alvaro de Bazán.

El ejército desembarcó en la playa del Cabo Cartago y acampó en las ruinas de dicha ciudad, que están cercanas á Túnez.

En tanto Barbarroja fortificó la Goleta y Túnez con gran número de cañones y reunió un ejército de 100.000 peones y 30.000 caballos.

Muley Hacén se presentó al César con solos 1.000 hombres, que pensaba aumentar después hasta 7.000.

Los turcos atacaron el campamento y sólo pudieron ser rechazados con grandes pérdidas por parte de los nuestros.

El día 14 de Julio de 1535 se ordenó el asalto de la Goleta. Los turcos se defendían con tal tesón, que los tercios italianos se detuvieron y los españoles vacilaron, obligando al César á dirigirles aquellas célebres palabras: ¡Aquí me leones de España!

La Goleta fué tomada y el ejército se dirigió sobre Túnez.

Vencido Barbarroja en batalla campal y sublavados los cautivos cristianos, que se apoderaron de la Alcazaba, los turcos fueron obligados á retirarse.

Túnez se rindió, y mientras el emperador deliberaba sobre la manera de librar á la ciudad del saqueo, las tropas penetraron en ella y 10.000 cadáveres ensangrentaron sus calles.

La ciudad fué entregada á Muley Hacén, que se reconoció tributario obligándose á mantener á los 1.000 hombres que quedaron de guarnición en la Goleta.

Habiéndose apoderado en 1570 de Túnez el terrible corsario, gobernador de Argel, Al-Uch-Alí, don Juan de Austria, después de la batalla de Lepanto, determinó apoderarse de la ciudad.

En 8 de Octubre de 1573, llegó á la Goleta, que todavía conservaban los españoles, con 104 galeras y 103 buques auxiliares. Desembarcado el ejército expedicionario, que se componía de 20.000 infantes, 400 caballos, 744 gastadores y mucha artillería, el renegado Rabadán, que gobernaba la ciudad, la abandonó.

El marqués de Santa Cruz tomó posesión de ella con 2.500 soldados viejos de la guarnición de la Goleta, que según la frase de Cabrera, *hacían temblar la tierra con sus mosquetes*.

Túnez fué saqueado nuevamente y don Juan dejó por gobernador de la ciudad á Sarvelloni, ingeniero milanés, y de la Goleta á Pedro Portocarrero.

La toma de Túnez trajo consigo la entrega de Biserta, que degolló á la guarnición turca y recibió un destacamento de 300 españoles al mando de Francisco Avila.

Armado Al-Uch-Alí, pidió auxilios á Selim, y en 11 de Junio de 1574 se presentó delante de la plaza la armada de Sinan-Pachá con 230 galeras, 30 galeotas, 40 barcos de carga y 40.000 soldados.

Los 4.000 españoles que habia en Túnez y 2.000 de la Goleta se defendieron heroicamente, pero tomadas las fortalezas, sus jefes fueron hechos prisioneros, muriendo Portocarrero de pesar al ser trasladado á Constantinopla. Sarvelloni fué rescatado al año siguiente, después de sufrir graves afrentas del bárbaro Sinan.

MANUEL MINGUEZ.

Madrid, 1906.

## LOS CONSUMOS

Excmo. Sr. D. Eleuterio Delgado.

Mi respetable amigo: el notable artículo que ha publicado *La Epoca* sobre «El impuesto de consumos», con la firma de usted, me decide á escribir algunas cuartillas referentes al mismo asunto, que serán el complemento de trabajos que hace tiempo fueron impresos y que estaban informados por un criterio abolicionista que tenía en su abono el estudio detenido de tan complejo problema y las enseñanzas recogidas durante algunos años en la administración y cobranza de los impuestos de todas clases.

En España las cuestiones de mayor interés para la vida nacional se tratan con tal ligereza y desenfado, que no es de extrañar que los caminos del progreso sean difíciles, donde hay que marchar impulsados por una opinión pública que busca sus orientaciones en estímulos de rivalidades personales, en resquemores políticos ó en intereses egoístas de clase.

Grande es el imperio de la rutina en nuestra desdichada nación; pero puede afirmarse que en ningún caso se reveló de manera más palmaria su perniciosa influencia que al tratar de la supresión de los consumos.

Lo mismo en la defensa que en el ataque, hay tal monotonía en la argumentación, que fácilmente se cae en la cuenta de que más del 50 por 100 de los que hablan de estas cosas han formado su discurso con los cuatro lugares comunes que mejor responden á sus conveniencias personales ó al interés de partido.

Tengo el deseo de alejarme de los malos caminos, que otros han seguido y que merecen mi más acerba censura, y voy á intentar la demostración de que pueden suprimirse los consumos sin necesidad de crear nuevos impuestos que probablemente vendrían á justificar la frase «es peor el remedio que la enfermedad».

No legislan en los demás países con mayor acierto que en España; pero en otras naciones no está admitida como verdad axiomática que se hacen las leyes para tener el gusto de no cumplirlas.

La disciplina social está tan relajada en la Península, que es frecuente encontrar á personas de relativa cultura y de grandes medios de fortuna comprometidas en la innoble tarea de burlar las leyes de tributación.

Para estas gentes, en esquivando la sanción penal, ya están libres de toda inquietud, pues estiman que á los ojos

de los vecinos en nada desmerece su honorabilidad por el hecho de enriquecerse á costa de los que de buena fe cumplen sus obligaciones con el fisco.

La opinión está educada en la escuela del abuso, porque todos los días enseñan las más tristes realidades que no es la rígida sanción penal consecuencia obligada de la infracción de la ley.

Los indultos por lo que hace referencia al Código penal y las condonaciones y moratorias en la vida administrativa, son testimonios irrecusables de la verdad que encierran mis afirmaciones.

La benevolencia con el que delinque es un estímulo para que los demás tomen caminos de perdición.

Es evidente que la incultura general es la causa principal de que prosperen determinados abusos, pues no es fácil hacer comprender á la mayoría de las gentes que el cupo por territorial es fijo para cada pueblo y las cuotas que no se cobran son á más repartir entre los contribuyentes de buena fe, debiendo por lo mismo quedar á salvo de todo quebranto los intereses del fisco.

Con los Registros fiscales de rústica y urbana puede conseguirse que la justicia distributiva sea una verdad y que la pesadez del tributo cese de una vez para los pequeños y modestos propietarios, que son los únicos á quienes la ocultación no ofrece facilidades para buscar medios indebitos.

No puede establecerse paridad entre lo que sucede en Francia y lo que vemos en España; pues allí existe una equidad en el pago de los tributos á que nosotros no hemos llegado, sin que esto quiera decir que yo crea que todos los franceses cumplen escurpulosamente las leyes de tributación; pero sí afirmo que por cada infracción legal que allí se registre puede encontrarse una decena de ellas en la Península.

Estos datos que voy apuntando son de tanto más interés cuanto que la finalidad de este escrito es evidenciar que pueden suprimirse los consumos, sin más que impedir las muchas filtraciones que hoy existen en las fuentes de ingresos de que la Hacienda dispone, cuidando al propio tiempo de que en los presupuestos municipales se busquen rebajas prudentes en partidas de tanta consideración, como, por ejemplo, el contingente provincial.

No necesito para hablar de las ocultaciones por territorial copiar las cifras que figuran en el trabajo que sobre la *Supresión de los Consumos* publicó en *Nuestro Tiempo*, y que ha reproducido hace poco en uno de sus notables libros el señor Pando y Valle, pues hay hechos de gran relieve y de actualidad que ofrecen á la consideración de las personas llamadas á intervenir en el estudio y resolución de este complejo problema. Pedir fórmulas prácticas para llegar á la noble aspiración de suprimir los consumos á quien no tenga hecho un estudio muy concienzudo de la administración y cobranza de las rentas que tiene el Tesoro, equivaldría á poner de manifiesto el deseo de caminar en busca de un fracaso.

De plácemes estamos los que venimos empujados en esta campaña, porque la comisión nombrada para dar cima á esta empresa la forman políticos y hombres de administración de méritos indiscutibles, y la preside un hacendista de talentos y experiencia bien comprobados, como don Juan Navarro Reverter.

El Registro fiscal por rústica y pecuaria se está haciendo por el personal del servicio agronómico, con tal acierto, que bien puede decirse que estamos en camino de alcanzar un *Catastro parcelario* de inestimable valor para la vida de la Hacienda nacional.

En esta obra tan meritoria los intereses del contribuyente alcanzarán beneficios inmediatos, sin que para la Administración resulte minoración en los ingresos.

No voy, como se vé, á perder el tiempo divagando sobre el manoseado tema de las ocultaciones, pues lo que ahora se pide son soluciones prácticas, y por lo mismo los alardes de imaginación y los recursos de arbitristas huelgan en estos empeños del patriotismo.

Tengo á la vista los trabajos hechos por el personal del servicio agronómico en varias provincias, pero voy sólo á copiar algunas cifras referentes á Cór-

doba, por lo mismo que ellas bastan y sobran para dar á mis razonamientos el valor que merecen.

Los pueblos de Almodóvar del Río, Guadalcazar y Obejo, que vienen tributando por territorial y pecuaria al 20 por 100, lo harán desde el 1 de Enero de 1906 al 11 los dos primeros, y al 8 el último; porque las ocultaciones comprobadas bastan á cubrir el déficit que origina la rebaja tan notable que marcan los diversos tipos de tributación que dejo consignados.

Hechos análogos podrían citarse con referencia á Ciudad Real, Albacete, Jaén, Madrid, Toledo y otras provincias; pero lo creo innecesario, porque para muestra nada deja que desear el botón que nos ofrece la provincia de Córdoba.

Cuando los contribuyentes de buena fé vean que su concurso á la acción del Estado les proporciona la rebaja del 50 por 100 en los tipos de tributación por territorial y pecuaria, es de esperar que se inicie un movimiento de opinión en favor del Registro fiscal por rústica y ahí estará la base para suprimir los consumos y aligerar la pesadez de los otros tributos, sin que en el presupuesto de ingresos del Estado originen tan graves determinaciones el más ligero trastorno.

En vez de rebajar los tipos de gravamen individual al 8, al 10, al 11 y al 12 por 100, como se hará con los pueblos que tengan aprobado el Registro por rústica en 1906, sería preferible establecer para todos el 15 por 100, incluyendo en esto el 1 por 100 para premio de cobranza, y las diferencias que por este medio queden á favor del Tesoro, serán la primera partida que pueda ponerse en la lista de las que se necesitan para cubrir los 85 millones que la Hacienda dejaría de cobrar por el impuesto de consumos.

El 20 por 100 de los contribuyentes por rústica y pecuaria conseguirían, con relación á lo que hoy pagan, una pequeña economía, y el 80 por 100 restante tendrían el 5 por 100 de beneficio.

La masa de riqueza rústica que tributa al 15'50 por 100 está valorada en pesetas 112.269.432 y al 19'6304 en 442.333.754.

Fijando en el 15 por 100 el tipo de gravamen individual por territorial y pecuaria, el Registro fiscal permitiría destinar algunos millones á cubrir el déficit que originara la supresión de los consumos.

Estimo innecesario el reproducir ahora cuanto tengo dicho en otros trabajos respecto á las verdaderas enormidades que pueden señalarse en los amillaramientos y cartillas evaluatorias. Sólo en un país de quietismo musulmán perduran tamaños despropósitos.

Los Sindicatos Agrícolas, Cajas Rurales y Cooperativas deben figurar en primera línea en la campaña contra todas las formas de ocultación que se utilizan para eludir el pago de los impuestos; pues los socios de estos organismos no pueden caer en el vicio inveterado de considerar al fisco como enemigo irreconciliable y la Hacienda, á su vez, procederá con buen acuerdo mirando con ojos de confianza y simpatía á ciudadanos que no tienen en sus procederes otra orientación que el bien de su país.

Como vé V. argumento con hechos ciertos y positivos al hablar de la riqueza rústica y lo mismo haré cuando me ocupe de las demás fuentes de ingresos.

No hablo ni hablaré de la creación de nuevos impuestos, porque á este recurso se acude cuando los que existen no pueden proporcionar al Tesoro los ingresos que necesita para atender sus obligaciones; pero en España estamos muy lejos de esta situación y sólo hace falta que se castigue sin condescendencia al contribuyente de mala fé, único responsable de los graves apremios que viene pasando nuestra Hacienda.

Acusa torpeza ó mala fé el hecho de buscar en supuestos abusos de la Administración el origen de los graves males que todos lamentamos.

Estos prejuicios hay que desvirtuarlos y lo haré cumplidamente en otras de mis cartas.

Reitera á V. el testimonio de su más sincera estimación y b. s. m.,

RIVAS MORENO.

## DESDE PARIS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Pronósticos del año.—El futuro presidente.—Contra la tisis.—Veintitrés hijos.—Antimilitaristas.

La estrella de los Reyes Magos debe brillar en la bóveda celeste durante estas frías y serenas noches del mes de Enero. ¡Quién acertará á interpretar las misteriosas manifestaciones de sus luminicos efluvios!

Una buena parte del pueblo francés, que no por presumir de ilustrado deja de rendir su tributo á la superstición, desea conocer los secretos del porvenir. Se acerca el momento solemne de la elección presidencial. Hay muchos candidatos, ¿Quién será el elegido? Francia necesita un presidente que devuelva al país la tranquilidad perturbada por las vahemencias radicales y afirme la paz exterior, vacilante al choque de opuestas ambiciones coloniales.

La suerte ha de ser determinada por el número de votos y es preciso que el acierto salga de la urna.

Pocas son las personas que saben dar testimonio de su aparente intimidad con las altas esferas.

Dispongámonos á interrogar á madame Thébes: ella tiene bien acreditada su fama como astrólogo y profetisa. Pero es en vano nuestro intento; madame Thébes se niega á satisfacer por completo las curiosidades impertinentes. No quiere intervenir en la lucha de los partidos. Si abriera sus labios para pronunciar el nombre del candidato predilecto, los adversarios la acusarían como perturbadora. La doncella de Orleans, con el favor de Dios, llegó hasta el suplicio; pero la disonante astróloga no tiene vocación de mártir, y se limita á desearnos que Francia, en 1906, saldrá sana y salva de los peligros que la rodean, por virtud de los esfuerzos del futuro presidente.

Con menos pretensiones y más utilidad que los pronósticos de calendario, se anuncian los experimentos realizados en el Instituto Pasteur para aplicar la misteriosa fórmula T. X. á la curación de la tuberculosis humana.

El profesor Arloing se dedica estos días en Lyon á investigar si la tuberculosis bovina puede ser curada con la sustancia T. C., según las previsiones de Marbourg.

En caso afirmativo, se habrá dado un paso de avance en el camino de la ciencia, porque la T. C. es la fórmula inicial generadora de la T. X., necesaria para combatir la tisis.

Pero mientras los médicos sabios exploran la materia curativa, conviene que los sociólogos gubernamentales opongán sus medidas preventivas, para impedir el fomento del mal en su origen.

¡Cincuenta francos! de propina aoba de obtener una madre fecunda que en Rochefort Sur Mer ha dado á luz su hijo vigésimo tercero, antes de cumplir la edad de 40 años.

Es la esposa de un obrero del arsenal. Para el sostenimiento de la numerosa prole resulta harto deficiente el jornal de cuatro francos que gana el laborioso y modesto operario.

En su casa reina la miseria, compañera constante del microbio tuberculoso. Como maná del cielo ha caído en aquel hogar el donativo de Mr. Thomson, ministro de Marina. Pero es sólo un remedio calmante y el mal reclama los auxilios de una terapéutica más radical.

En los tiempos remotos del oscurantismo, los padres prolíficos gozaban su premio. Ellos eran los abastecedores de carne humana para nutrir las filas del ejército. Entonces no se habían iniciado las campañas antimilitaristas. Ahora son muchos los que aspiran á ser capitanes, pero no soldados de la patria.

Un veredicto de culpabilidad condena á Gustavo Hervé y otros compañeros á la pena de cuatro años de prisión, como culpables de ofensas á la milicia.

Los reos aplauden la severidad del fallo y estiman que la propaganda de sus ideas alcanzará por este medio un éxito prodigioso.

Para los delitos de opinión el exceso de rigor resulta un estimulante.

De todas suertes, la sentencia traerá



cola más siniestra que la de los misteriosos astros anunciadores de la presidencial elección.

Enero 1906.

IGNOTUS.

## REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Esta corporación abre concurso para la adjudicación de los premios y socorros de la fundación piadosa de San Gaspar, correspondientes al año 1906.

Los premios se destinarán á recomendar actos de virtud que tengan por base el amor filial, la abnegación, la honradez, la probidad acreditada, el valor que produzca beneficios á la humanidad, las desgracias ocasionadas por reveses de la fortuna que hayan cambiado la situación de personas honorables, y que estas hayan soportado cumpliendo con sus deberes de todo género, y, en fin, cuanto á juicio de la Corporación sea de estimarse como ejemplar y meritorio en la vida de los pobres honrados.

Los socorros se adjudicarán á literatos indigentes y á sus viudas y familias que sean acreedores á tal beneficio.

Los premios podrán consistir en una cantidad en metálico ó en una medalla honorífica.

Premios y socorros se otorgarán por libre iniciativa de la Academia, á instancia de los interesados ó á propuesta de cualquiera otras personas.

Esta Corporación ruega á cuantos ejerzan autoridad en los diversos órdenes del Estado, á los individuos de asociaciones benéficas y al público en general que se sirvan auxiliara en el desempeño de tan importante cometido.

Las instancias y propuestas relativas á premios se autorizarán con notorias y documentos eficaces para acreditar la personalidad de los interesados, de los proponentes y de los sujetos que puedan atestiguar la acción meritoria de que se trate y para determinar bien esta acción y comprobarla plenamente.

Entre tales documentos figurarán, siempre que sea posible, certificaciones de los Alcaldes, de los curas párrocos y de otras autoridades á quienes conste lo que en las instancias y propuestas se alegue, y que de ello quieran dar testimonio, rindiendo así culto á la justicia y á la caridad.

En las instancias y propuestas concernientes á socorros á literatos y sus familias se deberán hacer indicaciones acerca de las principales obras de aquellos, y probar que los interesados los necesitan y son dignos de obtenerlos.

Las instancias y propuestas de una y otra clase habrán de estar en la Secretaría de la Academia antes de las seis de la tarde del último día del mes de Febrero de 1906.

La Secretaría dará recibo de estos documentos si se le pide por escrito ó de palabra.

Los premios y socorros se adjudicarán en el mes de Diciembre de 1906.

Madrid 26 de Diciembre de 1905.—El Secretario, *M. Catalina*.

En cumplimiento de la última voluntad del señor don José Piquer, la Real Academia Española adjudicará en 1906 un premio de 1.800 pesetas á la mejor obra dramática que en 1905 se haya compuesto en lengua castellana por literatos españoles, siempre que la que aventaje en méritos á las demás le tenga suficiente, á juicio de esta Corporación, para lograr la recompensa.

Será condición precisa que los escritores que aspiren al premio lo soliciten de la Academia, remitiendo un ejemplar de la obra dramática.

También podrá cualquiera otra persona hacer la petición, respondiendo de que el autor aceptará el premio en caso de que le fuere otorgado.

Dichas obras, con las solicitudes correspondientes, se recibirán en la Secretaría de este Cuerpo literario hasta las cuatro de la tarde del día 27 de Enero de 1906.

Madrid 26 de Diciembre de 1905.—El Secretario, *M. Catalina*.

(Gaceta del día 27 de Diciembre.)

## Sección oficial

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

#### SUBASTA

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta convocada con anterioridad á fin de contratar por este medio el arrendamiento del local que ocupó el Pósito en la inmediata aldea de Trassiera, por tiempo de tres años, que comenzando á contarse en 1.º del que rige terminarán en fin de Diciembre de 1908, se anuncia de nue-

vo la celebración de dicho acto, que tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en estas Casas Consistoriales, de dos á tres de la tarde del sábado próximo 13 del corriente mes, con sujeción al pliego de condiciones que continúa expuesto al público en la Contaduría municipal.

El tipo de la subasta será el anteriormente anunciado de setenta y cinco pesetas en cada una de las tres y media anualidades que el contrato comprende, adjudicándose el remate al postor que mayores beneficios ofrezca á los fondos municipales.

Las proposiciones se formularán verbalmente, debiendo los licitadores presentar en el acto de hacerlas, además de su cédula personal, recibo que acredite haber consignado en la caja de estos fondos la suma de treinta y siete pesetas cincuenta céntimos, siendo inadmisibles las que carezcan de este requisito.

Lo que se anuncia de nuevo para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en el arrendamiento de expresada finca.

Córdoba 8 de Enero de 1906.—José G. Martínez.

## CENTRO DE PASIVOS

DE CÓRDOBA

Como consecuencia de los trabajos que se han venido practicando para conseguir la disminución en el descuento que sufren las clases pasivas, tenemos el gusto de publicar á continuación la carta que el presidente del Centro general de Madrid ha dirigido al de esta capital:

«Sr. D. Antonio Ortega:

Distinguido amigo: con viva satisfacción cumpla en este momento el deber de expresar á usted mi profunda gratitud por la benévola acogida que dispensó á mi carta, en que le suplicaba secundara las gestiones entabladas para la aprobación de la enmienda presentada en el Parlamento.

Como siempre ha respondido esa importante Asociación al llamamiento hecho en defensa de los intereses comunes y lo ha verificado con el celo, la diligencia y el acierto que caracteriza todos sus actos, siendo sus esfuerzos y su buena voluntad superiores á todo elogio.

Merace esa Junta bien de la Clase, y yo tengo una viva satisfacción en enviar á usted y á esos buenos compañeros los más calurosos plácemes, en tanto que el nuevo Presidente del Centro, cumpliendo el acuerdo tomado en la Junta general del día 30, envía á esa Sociedad la expresión entusiasta de nuestras simpatías y de nuestra gratitud.

El resultado obtenido ha sido todo lo satisfactorio que podía esperarse, dada la atmósfera de resistencia que se había creado para todo aumento de gastos en el presupuesto.

Las declaraciones del Presidente del Consejo, de que remitiré á usted copia, han sido muy lisonjeras y terminantes, (mucho más si se tiene en cuenta lo poco benévolo que el Jefe del actual Gobierno había sido siempre para estas Clases) prometiendo llegar hasta la supresión total del descuento para los sueldos que no pasen de tres mil pesetas.

Conviene mucho á los intereses de la Clase que los elementos activos y los funcionarios de la Administración civil entiendan que si en el próximo presupuesto se logran estas ventajas, lo deberán exclusivamente á nuestros comunes esfuerzos; pues el Gobierno había ya enterrado bajo una losa de plomo nuestras aspiraciones respecto á la rebaja del descuento.

Ya habrá usted visto que ha sido nombrado Presidente del Centro nuestro compañero don Bernardino Herraste, persona de excelentes condiciones, que indudablemente llenará su cometido con acierto y competencia, pues todos, y yo el primero, le ayudaremos aquí con todas nuestras fuerzas.

Yo he tenido un gran sentimiento al resistirme á la insistencia cariñosa de los compañeros para que continuase en ese puesto, pero quebrantos de salud y de espíritu, y la profunda y arraigada convicción de que es conveniente alternar en esos cargos aquellas personas que por sus distinguidas cualidades pueden prestar servicio á la clase, me han impulsado á perseverar en esta resolución, que ya hace tiempo tenía formulada de un modo irrevocable.

Pero necesitaba aliviarme un momento siquiera de la inmensa responsabilidad que tiene sobre sí el que se halla al frente de una misión tan ardua, cual es la de sostener constantemente las reivindicaciones de una clase tan numerosa y tan castigada por la desgracia y por la arbitrariedad.

El pensar en las lágrimas, en los dolores y en las amarguras de tantos infelices que pueden por una gestión, más

ó menos acertada, ver mejorada ó agravada su situación, constituye una pesadumbre inmensa, capaz de agobiar el espíritu mejor templado.

Hace muchos años que vivo en continuos afanes, consagrado por entero al desenvolvimiento de las instituciones que he considerado útiles al Ejército y convenientes á mis compañeros; y no creo ser inconsiderado, ni avaro, al pedir unas horas de recogimiento y de descanso. Esto no quiere decir que deserte de las filas y que no me halle dispuesto á prestar mi concurso á la defensa de los intereses de la clase, siempre que sea necesario.

Le ruego haga presente á esos buenos compañeros la expresión de estos sentimientos, y que no olvidará nunca su bondadoso concurso, teniéndome siempre incondicionalmente á sus órdenes para todo aquello en que pueda serles útil, y usted reciba el testimonio de la profunda consideración y agradecimiento que debe á sus atenciones y bondades de su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

ARTURO ZANCADA.

Enero 1906.

Stc. Echegaray, 34, principal.

## NOTICIAS MILITARES

En la orden de la plaza de ayer figura, para su cumplimiento, la siguiente comunicación del general de este Cuerpo de Ejército:

«Para cumplimentar lo prevenido en el artículo 38 de las instrucciones circuladas con Real orden de 31 de Julio de 1881, s'rvase V. E. ordenar á los jefes principales de los cuerpos activos de esa plaza y provincia, así como á los de Reserva, Zona, establecimientos militares y demás unidades y oficinas dependientes de mi autoridad que, no obstante lo dispuesto por este Centro en 8 de Febrero último y de la obligación que tiene de no prescindir del mismo para el envío de estos documentos en vista de las facultades inspectoras que tiene en materia de hojas de servicio, remitan directamente al Ministerio de la Guerra, dentro de la primera quincena del mes actual, las hojas anuales de 1905, del personal á sus órdenes, según venían verificándose en años anteriores, con arreglo á lo prevenido en la Real orden circular de 16 de Abril de 1895, pero todos los jefes citados deberán dar conocimiento á este Cuerpo de Ejército de la fecha en que efectúan la remisión de los documentos.»

## COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 30 de Diciembre

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Informar al Gobernador en el sentido de que procede conceder las autorizaciones que solicitan los Ayuntamientos de Hornachuelos y Carcabuey para imponer arbitrios extraordinarios.

Aprobar la propuesta hecha por el Director de carreteras provinciales relativa al nombramiento de peones camineros y nombrar, por ahora, para la carretera de Doña Mencía á Zuheros á Cristóbal Santiago Chica y para la de Almodóvar del Río á su estación á Julián Losilla.

Informar á la primera autoridad de la provincia de que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Diego José Romero Cabrera contra los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba con motivo de la petición formulada por don Francisco Antonio García Fernández sobre cesión de la propiedad de un solar.

Aprobar la cuenta del correccional de Lucena, correspondiente al mes de Noviembre último.

Ordenar al Director del Hospital de Crónicos el envío de una certificación de lo que resulte de las matrices del libro talonario de vales expedidos en el mes de Junio, así como de lo que aparezca ingresado en dicho mes de cobada.

Autorizar al Director del Hospital de Agudos para que contrate con la Empresa del gas el suministro del fluido necesario con destino á la alimentación del autoclave que regaló á dicho establecimiento don Emilio Luque.

Aprobar la factura que presenta don Manuel Castroverde por sus derechos de gestión para el cobro de intereses de inscripciones de láminas de beneficencia, correspondientes al cuarto trimestre de 1905.

Aprobar asimismo seis expedientes de apremio instruidos contra los Ayuntamientos de Castro del Río, Rate, Espejo, Priego, Luque y Palma del Río por sus débitos al contingente del año 1905.

Dar conocimiento al Director del Instituto bacteriológico de esta capital de una comunicación del Director del

Instituto de sueroterapia de Alfonso XIII, establecido en Madrid, proponiendo contratar con la Diputación el servicio de tratamiento antirrábico, para que, si se ofrece el primero á prestar dicho servicio en iguales condiciones que el segundo, sea preferido el de Córdoba.

Conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Antonio Lozano Dehesa, María Josefa Gálvez Cruz, Juan Ruez Fernández, María, Margarita y Francisco Martínez Torrico y Fernando López Barón.

Interesar de la comisión nombrada para que vaya á Madrid á gestionar de la superioridad que se activen los trabajos del pantano del Guadalquivir y otros asuntos, que también gestiona el establecimiento en Córdoba de una de las escuelas pecuarias cuya creación tiene acordada el Gobierno y el traslado á esta capital del regimiento de artillería que tratan de retirar de Granada por estar ruinoso el cuartel donde se aloja.

Y trasladar á la plaza de auxiliar de la Dirección del Hospital de Agudos, vacante por fallecimiento de don José Grandón, á don Ramón Robles, que sirve igual cargo en la Casa Socorro-Hospicio; nombrar para esta vacante á don Mariano Viguera Miranda; suspender de empleo y sueldo á don Joaquín Collás, auxiliar de la clase de terceros de la sección administrativa de Beneficencia; designar para que lo reemplace á don Lorenzo García Luque, ordenanza de la sección de carreteras provinciales, y para esta plaza á don Francisco Buenavinos, bedel cesante de la Escuela de Música; nombrar para la vacante ocurrida de inspector de la Casa Socorro Hospicio por pase á otro destino del que la desempeñaba, á don Joaquín Reyes Ortiz de Galisteo, y nombrar asimismo auxiliares temporales de la sección del Censo electoral á don Manuel Ceballos Flores, don Joaquín Collás y don Amador Suárez Barrionuevo.

## REAL CENTRO FILARMÓNICO E. LUCENA

El miércoles 10 del actual, á las ocho de la noche, celebrará este Centro la primera junta general ordinaria, según previene el Reglamento, para la elección de Junta directiva.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios para que asistan á la misma.

El Secretario, *M. Lucena*.

## GACETILLAS

—Conferencias.—El próximo sábado, 13 del corriente, se inaugurará el curso de conferencias en el Círculo de la Amistad. En dicho acto, el señor don Enrique del Castillo y Romero disertará acerca del tema *Estudio psicológico de las multitudes*.

—Acto fúnebre.—Ayer, á las diez de la mañana, se celebró en la real iglesia de San Pablo, una solemne Misa de *Requiem*, con responso, en sufragio por el alma del Rvmo. Padre Clemente Serrat Bernolas, Superior general de los Hijos del Inmaculado Corazón de María que, según dijimos oportunamente, entregó el alma á Dios en el Colegio noviciado de Segovia. En dicho fúnebre acto, al que asistieron varios señores sacerdotes y representaciones de algunas comunidades religiosas, celebró de Preste el R. P. Pueyo, Superior de la residencia de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María. Descansa en paz el alma de aquel venerable sacerdote.

—Bien venido.—Brevemente llegará á esta capital, en donde pasará unos días al lado de sus amigos, el ilustrísimo señor don Javier Gómez de la Serna, Director general de los Registros de la Propiedad y del Notariado, á quien acompaña su primo don Pedro García de la Barga, distinguido abogado del Colegio de Madrid.

—Juicios orales.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por el delito de hurto, contra Manuel López Vélez. Le defenderá el abogado señor Obregón (don Juan) y le representará el procurador señor González Delgado.—En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Aguilar, por lesiones, contra Leovigildo Balaguer Quero. Los señores Gutiérrez Ravé y García González tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

—Defunción.—El correo nos trajo ayer la infausta nueva del fallecimiento de nuestro respetable amigo don Antonio Vázquez de la Torre y Junguito, ocurrido anteayer en Madrid. Una penosa dolencia, soportada con cristiana resignación, ha llevado al sepulcro al señor Vázquez de la Torre, que deja

huérfanos de sus cuidados y de su cariño á una esposa amante y á un hijo que cifraban todo su amor en el ser que han perdido. La redacción del DIARIO se asocia al sentimiento de la afligida viuda doña Concepción Castañeda y de su inconsolable hijo don Antonio, asiduo colaborador de esta publicación, y ruega á Dios por el descanso eterno del alma de dicho señor.

—Cuerpo de vigilancia. Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sujeto sospechoso, que cumplirá una quincena de arresto por orden del Gobernador.

—Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 13.063 pesetas por ciento cincuenta y seis imposiciones, de las cuales fueron nuevas diez y ocho; se pagaron 23.377'36 á solicitud de ciento once imponentes, veinte de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Funerales.—En la parroquia de San Francisco y San Eulogio se verificaron ayer tarde los funerales por el alma del licenciado en Medicina y Cirujía don Francisco Sánchez González, director del Instituto de Vacunación. El duelo, en el que tenían numerosa representación todas las clases sociales, lo presidía el R. P. Pueyo, en unión del alcalde don José García Martínez y de los señores don Pedro Villoslada, don Rafael Montis, don José Bajarano, don José Sánchez, don Francisco Avilés y don Antonio de Dios. Terminada la ceremonia se dirigió el fúnebre cortejo á la casa mortuoria, siendo trasladado el cadáver al coche estufa de «La Funeraria Católica». De las cintas prendidas del ataúd se hicieron cargo los señores don José Rodríguez Cisneros, don Manuel Sánchez Molina, don Manuel Villegas, don Ramón Alfaro, don Juan Dávila y don Manuel Criado. La comitiva continuó su interrumpida marcha con dirección al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde recibieron cristiana sepultura los restos del señor Sánchez y González. Reiteramos á su desconsolada viuda, hermanos y demás familia la expresión de nuestro pésame.

—A sus dueños.—En las oficinas de la guardia municipal están depositadas dos llaves, encontradas en la vía pública.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á dos sujetos que insultaron á una mujer en la plaza de Cánovas; á una vecina de la carrera de la Fuensanta por arrojar inmundicias á la vía pública; á varios jóvenes que causaron desperfectos en la fachada de una casa de la calle Lope de Hecés, y á un vecino de la plaza de las Doblas que intercepta la vía pública con cajas de gasosas. También han dado parte de que está lleno, y produce malos olores, el sumidero de una casa de la calle Mucho Trigo.

—D. E. P.—Ayer, á las once, falleció en esta capital nuestro estimado amigo don José María García Ordóñez, maestro de primera enseñanza y antiguo miembro de la Sociedad de plateos de Córdoba. Los funerales en sufragio por su alma se celebrarán hoy, á las diez y media, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos. Nos asociamos al sentimiento de su viuda, doña Victoria Delgado, y demás familia del finado, y rogamos á Dios por el descanso de su alma.

—Un crimen.—En la noche del 6 del actual ocurrió un sangriento suceso en Villanueva del Rey. Al salir del café llamado del «Puerto» el vecino de expresada villa Manuel Pérez Gutiérrez, se le acercó Antonio Bermudo Bermudo, vecino de Espiel, que le estaba aguardando, y sin que entre ambos mediara palabra alguna, le asestó una tremenda cuchillada en la garganta, produciéndole la muerte instantánea. Antonio Bermudo emprendió la fuga, y hasta ahora no ha podido ser capturado.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Palma del Río ha detenido á dos vecinos de dicha villa que hurtaron dos cerdos en una finca de aquel término, y la de Villa del Río á un hombre y una mujer que robaron una barra, el día dos del corriente, del cortijo de «Ribera», término de Villafranca.

—Un remedio precioso.—Lo son los polvos Louis Legras que calman, en menos de un minuto, los accesos más violentos de asma, catarro, la tos de bronquitis crónicas, los constipados desquidados y las consecuencias de pleuresía é influenza. Estos polvos maravillosos, descubiertos por el señor Louis Legras, exinterno en los hospitales, fueron premiados en la Exposición Universal de París de 1900. Señores Faentes hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

—Una pregunta te he de hacer, Barolo,—pues á curiosidad me vuelve loca.—¿Con qué haces la limpieza de tu boca?—Usa siempre el sin par *Licor del Polo*,—que embellece y refresca cuanto toca.



# PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

**GARGANTA, BOCA, TOS.** Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas. de garganta, calarral, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.

Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

## PRIMERA PASTILLA

Sr. S. Crespo.—Avila.

Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL e encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsecaría á todos oradores y cantores lucense uso.

Franco Cardinalli, tenor de ópera.

Vuestras pastillas que constantemente uso me sientan muy bien.

Lucecia Arana.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito.

Maitilde de Lorma, tiple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotras han producido sus notables pastillas.

Concepción y Francisca Segura, del Teatro de la Zarzuela.

Agradezco el efecto que sus pastillas me han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo.

Julián Romea.

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto.

Leocadia Alba.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz.

Me distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted que receto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación.

José de Argumosa, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. Su eficacia segura, indudable, en todas las afecciones, sin excepción de las altas vías respiratorias, les asegura fama universal, y á su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida.

Dr. Rodolfo López Figueroa, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

DE VENTA.—En todas las farmacias: Caja Ptas. 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas.—No os fieis. Depósitos en Barcelona: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.<sup>a</sup>

—Realización verdad.—Se hace de determinados artículos de temporada por fin de la misma. Hay grandes colecciones en adornos de todas clases, encajes, tiras bordadas y en general completísimo surtido en todos los artículos de costura y adorno, á precios muy reducidos, en competencia con todas las demás casas en realización ó no. La Sevillana, Letrados 24.

—Subasta.—El miércoles 10 de Enero, á las doce del día, se verificará en la casa de préstamos «La Fortuna», Santa Victoria, número 8, la subasta de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido desempeñados ó renovados.

—Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada para curar las enfermedades del estómago. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un sólo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la farmacia del señor don José Polo, en Córdoba, Ayuntamiento, 10. Depósito en Barcelona, Ronda de San Pedro, 36.

—Zarzaparrilla de Bristol.—El soberano purificador de la sangre. El depurador más eficaz que se conoce. Remedio benigno y seguro.

—Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Dinero.—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Ceniza). Despacho de 8 de la mañana á 9 de la noche.

—Anemia, clorosis, pobreza de sangre, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales. Hemoglobina líquida doctor Grau.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

## SECCION AMENA

EL VIGÍA

La noche de los estrechos tembló hasta saber mi año, y me tocó la verdad, manjar bueno... pero amargo.

PENSAMIENTO

La mujer casada suele ser muchas veces un esclavo que debiera ser colgado sobre un trono.

DE SOBREMESA

En la calle: —¿A dónde va usted tan acalorado? —¡Al infierno! —¿Cómo! —Sí: á mi casa, que está á la vuelta de la esquina.

## DE INTERÉS GENERAL

La casa Barea ó hijo desea llegue á conocimiento del público en general que desde el día servirá á domicilio, como lo hacen en Sevilla, Málaga y Madrid, las carnes de

ternera, vaca, cabrío y lanar y de cerdo, tocino y jamones que necesitan para el consumo sus favorecedores, bastando para ello que lo soliciten dando aviso á nuestra casa central, calle Toril, número 14, respondiendo nosotros de la calidad de las carnes, tocino y jamones y del peso.

Precios de la carne del 9 al 15 de Enero

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo. . . . .	1'92
Idem idem sin hueso, kilo. . . . .	2'68
Ternera con hueso, kilo. . . . .	2'32
Idem sin hueso, kilo. . . . .	3'32
Carne de borrego y macho, kilo. . . . .	1'56

**CONSULTA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN CÓRDOBA. FONDA SIMÓN DESDE EL 4 AL 12 DE ENERO**  
A cargo del ilustrado profesor médico



Don F. Guerrero Fernández

Sub-Director del Instituto de Organoterapia de Madrid, fundado en 1891, y autorizado por Real orden de 29 de Mayo de 1897.

Tratamientos especiales y gastro-óptéricos, analizados por el Director del Laboratorio Histo-Químico de Madrid, para combatir las enfermedades siguientes:

Del sistema Nervioso. — Neurastenia, epilepsia, parálisis y todas las grandes neurosis.

Del pecho. — Catarro bronquial crónico, tisis, asma, etc.

Del estómago. — Dispepsia, gastralgia, dilatación, úlceras, etc.

De las vías génito-urinarias. — Clotitis, nefritis, metritis y enfermedades secretas.

**CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)**

Nuevo y sin rival tratamiento taxis órgano-terápico ayudado de la contención absoluta.

Horas para recibir á los enfermos: todos los días, de once á una y de cuatro á seis de la tarde.

Honorarios: una consulta, 5 pesetas.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Agatón, papa y confesor, y San Gonzalo de Amarante, confesor.—**MAÑANA.**—San Higinio, papa y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del Asilo del Buen Pastor, costeado por don Miguel Riobó y Pineda, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la parroquia de San Miguel, costeado por don José Cantarero y señora, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARIA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Loreto, en la iglesia de la Encarnación.—Mañana á nuestra Señora del Milagro, en la parroquia de San Francisco.

—En la parroquia de San Pedro, á las ocho y media de la mañana, hoy quinto día de novena al Niño de Praga.

Las misas que se digan hoy por los Reverendos Padres Capuchinos, en su iglesia del Santo Angel Custodio, desde las seis y media en adelante, serán aplicadas por el alma de la señora doña María Carbonell y Morand, de Morand, que falleció el día 10 de Enero de 1896. Hay concedidas indulgencias.

lante, serán aplicadas por el alma de la señora doña María Carbonell y Morand, de Morand, que falleció el día 10 de Enero de 1896. Hay concedidas indulgencias.

†  
**EL SOCIO**  
**D. José M.<sup>a</sup> García Ordóñez**  
HA FALLECIDO  
—E. P. D.—

La Junta directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos de Orifices y Plateros de Córdoba,

Ruega á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación lo encomienden á Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, por cuyo favor le quedará reconocida.

El duelo se recibe en la iglesia y despide en el cementerio.

†  
**EL SEÑOR**  
**D. José M.<sup>a</sup> García Ordóñez**  
HA FALLECIDO  
EL DÍA 9 DEL CORRIENTE  
después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolada esposa doña Victoria Delgado, hermano político don Francisco Delgado, primos, sobrinos y demás parientes del finado

—Q. E. P. D.—

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, á las diez y media de la mañana, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

†  
**Noveno aniversario**

Las misas que se celebren mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Dolores Cabanás y Blanco, que falleció el día 11 de Enero de 1897.

Su hermana, hermano político y sobrinos ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor.

†  
Las misas que se celebren el día 12 en la iglesia de los PP. Dominicos (San Agustín), serán aplicadas por el alma del señor don José Bahamonde y Benisa, que falleció el 12 de Noviembre de 1905.

Su viuda y hermana ruega á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Pilar.

**TABLA DE JUBILEO PARA EL CORRIENTE AÑO**

Se vende en la sacristía de la parroquia del Sagrario.

Afinador y reparador de pianos, armonium, acordeones y gramofones, etc. Único en su clase, por las condiciones especiales que reúne, reconocidas por su numerosa clientela en los 40 años que lleva de práctica. Francisco Sánchez Guina y Albornoz, calle Sánchez Feria, número 8, Córdoba.

# La Cordobesa

## FUNDICIÓN DE HIERRO — TALLERES MECÁNICOS

### SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA

#### PLAZA DE COLÓN, 20 Y 22.—CÓRDOBA

Prensas hidráulicas para extracción de aceites, con todos los adelantos y perfeccionamientos.  
Prensas de palanca.  
Prensas de engranes ó de molinete.  
Desmucadoras y desintegradoras.  
Tolvas de varios sistemas.  
Calderas automáticas, las más económicas de combustible.  
Pozuelos automáticos, aclaradores á vapor.  
Filtros y filtros prensas de gran rendimiento.  
Bombas para presión hidráulica.  
Toda clase de aparatos, útiles y accesorios para la elaboración de aceites.

Molinos harineros y toda clase de instalaciones de molinería y panificación.  
Trituradores de granos y semillas.  
Norias, bombas, malacates.  
Arados de hierro y acero de todos sistemas y para toda clase de labores.  
Desterronadores, trillos y demás aparatos agrícolas.  
Armaduras de hierro para cubiertas de edificios.  
Fundición en hierro y bronce de toda clase de piezas.  
Reparación de maquinaria.  
Trabajos para minas.  
Compra-venta de maquinaria de ocasión y metales.

# RICOS CAFES CAXAMBU

## 51, MONTERA, 51.—MADRID

Cafés puros sin tinturas perjudiciales á la salud.—Tueste diario en nuestro aparato «Le Sirocco».  
PRECIOS DEL KILO: Clase primera, 6 pesetas.—Idem superior, 7 pesetas.—Idem extra, 8 pesetas.  
Para apreciar su bondad y aroma se recomienda se pruebe este excelente producto.  
De venta en Córdoba: ultramarín de Manuel Ortega, Letrados, 3.

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Lengua de vaca á la Regente.

**Espectáculos**

**PABELLON MODERNISTA**  
Paseo del Gran Capitán.

Todas las noches grandes y variadas secciones cinematográficas.—Hoy estreno de la gran novedad cinematográfica, titulada: «Las tres fases de la luna.» Luna de miel, luna de manteca y luna de mostaza.  
Entrada: Silla, 40 céntos.—General, 20.—Niños y militares, 15.

**Por telégrafo**

**Excursión á Toledo**  
Madrid 9, 10 m.

A las siete de la mañana marchó el Rey en automóvil á Toledo.  
A las diez quince saldrán para dicha población los príncipes é infantes.

**Honores**  
La Gaceta publica un decreto nombrando al príncipe Federico de Austria coronel honorario del batallón cazadores de Figueras.

**Dispensa matrimonial**  
Madrid 9, 3'30 t.

Procedente de Roma ha llegado el marqués de Tovar que trae la dispensa concedida por Su Santidad el Papa para que puedan contraer matrimonio la infanta doña María Teresa y el infante don Fernando de Baviera.

**De viaje**  
Los príncipes y los infantes han llegado á Toledo.

**Consejo**  
En la reunión que celebrarán esta tarde los ministros continuará el estudio del plan parlamentario.

**Vega de Armijo**  
El Gobierno está en la creencia de que convencerá al marqués de la Vega de Armijo para que continúe en la presidencia del Congreso.

**La conferencia de Marruecos**  
Se han cursado las órdenes para que el crucero «Rio de la Plata» se dirija á Tánger y conduzca á Algeciras á los representantes del Sultán de Marruecos.

**El pantano del Guadalquivir**  
Madrid 9, 6 n.

El ministro de Fomento marchará el sábado próximo á Jerez para asistir á la inauguración de las obras del pantano del Guadalquivir.

**La conferencia de Algeciras**  
El ministro de Estado saldrá el domingo con dirección á Algeciras para representar á España en la conferencia sobre Marruecos.

**Visita aplazada**  
A causa de las exigencias de la política, ha sido aplazada para cuando pase el mes de Enero la visita de los reyes de Portugal á Madrid.

**Proyecto de ley**  
El ministro de Gracia y Justicia llevará al Consejo del sábado el proyecto de ley para castigar la difamación.

**Regreso**  
Madrid 9, 9'10 n.

A las 6'45 de la tarde ha llegado, procedente de Toledo, el tren que conducía á S. M. el rey y á los príncipes é infantes, que han pasado el día de hoy cazando en Torrijos.

**Lo que dice Moret**  
El jefe del Gobierno ha confirmado á los periodistas la entrevista que celebró con Maura.  
Dijo que trataron de asuntos jurídicos y añadió que en la conferencia internacional de Algeciras se tratará solamente de los puntos señalados en el programa.  
Moret considera vidriosa la cuestión relacionada con los cultos en el vecino imperio para tratarla en la conferencia.

En cuanto á España, añadió el jefe del Gobierno, supongo que se concederá la protección de los hebreos marroquíes.

**Consejo de ministros**  
Madrid 9, 10'15 n.

Los ministros han celebrado Consejo en la Presidencia.  
En esta reunión continuó el estudio de los trabajos para la formación del presupuesto.  
Los ministros se ocuparon de la manera de crear industrias nacionales, con objeto de evitar el envío de fondos al extranjero.  
Se acordó que cada ministro prepare los proyectos relacionados con las reformas administrativas y comereial que convendrá llevar á Baleares y Canarias.  
Que el ministro de la Gobernación proceda á la organización en ambos archipiélagos de aquellos servicios y que se centralicen en un consejo dirigido por un presidente.  
Se trató de los deseos del Gabinete de que las resoluciones de la conferencia de Algeciras se expongan al rey el jueves, fijando la atención, con el fin de ilustrar á la prensa, para que refleje el pensamiento del Gobierno.  
El ministro de Fomento informó á sus compañeros del estado en que se halla Andalucía y se acordó fomentar obras en la región de Utrera.  
El ministro de Marina anunció el nombramiento del general Matta para el mando de la escuadra.

**Varias noticias**  
Madrid 9, 11 n.

El rey ha concedido al infante Juan de Borbón la cruz de Isabel la Católica.  
El rey y los príncipes visitarán mañana Alcalá de Henares.  
Sigue el pesimismo respecto á la cuestión militar.  
En Palma de Mallorca dícese que vendrá á Madrid el príncipe de Battemberg.

**ÚLTIMA HORA LOCAL**

**Defunción**  
A las tres de la madrugada última ha fallecido D. Francisco Yépez Ruiz, del comercio de esta plaza.

Imp. del DIABLO DE CÓRDOBA



Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Encajes realce, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina

## DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

## La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADOCK Y C.<sup>IA</sup>

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:

- Córdoba.. . . Ayuntamiento, 14 y 16.
- Baena.. . . Calzada, 15.
- Montilla.. . . Corredera, 1, esquina á la calle de Santa Ana.
- Lucena.. . . Cánovas, 1.
- Priego.. . . Mesones, 13.
- Pozoblanco.. . . Jesús, 3.

## AGUA DE SOLARES



Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades de ESTOMAGO. La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídase en **NOVELS Y RESTAURANT**

UNICO DEPÓSITO PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA  
**SRES. MARQUEZ Y URBANO**  
ALFAROS, 11, 13 Y 17

PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Idem de medio litro, 0'50 pesetas.

## GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA **La Fábril Malagueña**  
**PASTOR Y COMPAÑIA.—MALAGA**

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc. Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: **Marqués de Larros, n.º 12**

## VINO y JARABE DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente primer orden. Indicado en la Fosforia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Capsulas, Granulado.

Deposito en PARIS: 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias  
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

## FERNANDO GUIJO

ORUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.

Hay gran surtido de opiatas y olivares.

**GONDOMAR, 8, donde está la Fotografía CORDOBA**

## ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes bodegas, graneros, cuartos, pajares etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.  
Para tratar, con los señores **CARBONELL Y C.<sup>IA</sup>**, Córdoba.

## FONT HERMANOS

dueños del establecimiento de pasamanería situado en la calle de María Cristina, núm. 19 (frente al Timbre) ponen en conocimiento de su clientela y del público en general que traspan su negocio á don Eduardo Font, el que se propone realizar con verdadera y positiva rebaja de precios todas las existencias para abrir otro nuevo establecimiento por su propia cuenta en la calle María Cristina, núm. 4 (frente á la calle Nueva).

Toda persona que visite esta casa quedará convencida de la verdad de cuanto se dice. También se vende estantería y utensilios de tienda.

**MARIA CRISTINA, 19 (FRENTE AL TIMBRE)**

## VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, historismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, cunata de Luján, y Unión farmacéuticas.

**PARA**  
**Mal de Garganta,**  
**Tos, Resfriados,**  
**Bronquitis,**  
**Pulmones**  
**Debiles,**

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastros de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opió, ni veneno de ninguna especie.

## Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.  
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España—J. URIACH & C.<sup>IA</sup>, Barcelona.

## Pedro Domecq

Jerez de la Frontera  
**CASA FUNDADA EN 1730**  
VINOS Y AGUARDIENTES  
estilo COGNAC.

Representante en Córdoba y su provincia  
**D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL**  
OSARIO, núm. 10.

**CEBADA** defectuosa 6 pesetas fanega.—TRIGOS y HARIÑAS á precios muy ventajosos. Lúcas Saravia, Mendez-Núñez, 19, Sevilla.

## ARRENDAMIENTO DE FINCAS

Se escuchan proposiciones hasta el 20 del actual para el arriendo del cortijo nombrado el Cuco, en término de la Victoria, y la huerta Palomarejo, en el término de esta capital. Para tratar, con don Rafael Ayustante, calle Ramirez Arellano, núm. 3, de doce á dos de la tarde. 10—2

El día 1.º de Diciembre se extravió un décimo de billete de la fracción tercera, número 14.175, de la jugada del día 23 del pasado Diciembre, premiado con el reintegro y que ha sido pagado en la Administración de Loterías de la calle Conde de Cárdenas. Si la persona que lo ha cobrado quiere devolver su importe, puede hacerlo en la calle Montemayor, antes Pastora, núm. 7, y se le gratificará si lo desea. 6—3

SE ARRIENDAN desde el día un espacio jardín con gran extensión para huerta y una hermosa casa con muy buena cochera y grandes graneros. Pueden alquilarse juntos ó separados. Informarán en el Huerto de San Agustín núm. 6. 16—6

En la calle Rodriguez Sánchez, núm. 12, se venden un mostrador, dos máquinas de aparar, otra de coser y un aparato de gas. 12—5

Venta.—Se hace de dos caloríferos propios para habitaciones, una mesa de comedor y un aparador con tablero de piedra. Pueden verse en la calle de Armas, núm. 21. 7—3

Arrendamiento.—Se hace de la casa número 12, frente á los jardines de la plaza de las Cañas, y del portal núm. 2, accesorio á la fonda de Las Cuatro Naciones, calle Marmol de Bañuelos, propio para establecimiento industrial ó mercantil. Para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, calle Duque de Hornachuelos, 15. 6—6

Desde el día se arrienda un extenso local, propio para almacén ó bodega, y un departamento contiguo, en la plaza de Colón, número 1. Darán razón en la misma casa. 10—8

Naranja y ramón.—Se vende el esquileo de la naranja y el aprovechamiento del ramón de la tala de los olivos de la huerta de San Rafael (antigua de Segovia). Para tratar José Rey, núm. 20. 10—5

Se desea comprar una perrita chica, de lana, de cinco ó seis meses. Precio, 20 reales. Ambrosio de Morales, 11. 4—3

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda un piso en la calle Avenida de Cervantes, sin número (antes carrera de la Estación) donde tienen los almacenes los Sres. Tejada y García, con buenas y cómodas habitaciones, agua potable é instalación de gas. Para tratar de precio y condiciones, Duque de Fernán-Núñez, 4. 3

Desde el día se arrienda un apartado con cinco habitaciones y en la misma se venden orzas para aceitunas y otras cuantas cosas. En la calle de las Campanas, núm. 11, darán razón. 4—4

## Cura del mal de Orina

—Sin sondar ni operar—  
Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, estrecheces, orin turbio y con poco ó sangre, con las SALES KOCH, 7 pesetas.

## VENÉREO

sífilis, purgación, cortada en dos días, sin peligro. Cápsulas Koch, 3 pesetas. Llagas, chaneros, bubones. Pomada Koch, 3 pesetas. Depura la sangre llena de humores. Perlas Koch, 3 pesetas. Consultas gratis por escrito al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid. En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Párriso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un piso alto y otro bajo, completamente independientes, con agua potable, en la calle Madera alta núm. 11. Para tratar Jesús María núm. 1. 6—1

Venta de maderas.—Para cortar en la manguante del corriente, se venden las encinas y alameda negra que hay señaladas en la huerta del Duende. También se arrienda desde el día la casa calleja Mansera núm. 48. Para tratar Osario, 49. 5—1

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de una casa llamada Venta-Nueva, situada en el kilómetro 20 de la carretera de Córdoba á Almadén y á uno de la estación férrea de Obejo. Para tratar San Pablo, 5. 10—1

Se arrienda desde el día un espacioso piso bajo en la calle Pérez de Castro núm. 20 y desde San Juan toda la casa. Para tratar Santa Victoria, 6. 5—1

Venta de casas.—Por tener que ausentarse su dueño se venden dos casas en esta población, al contado ó á plazos. Están arrendadas y una renta seis duros y otra de 12 á 15 cada mes. Para verlas y tratar calle de San Fernando núm. 109. 6—1

Venta.—Se hace de unas guarniciones color avellana á la limonera, hechas por Periquet, de Madrid. Pueden verse los días 10 y 11 del corriente en la calle Góngora, 15. 1—1

Esquilmo de naranjas.—Desde el día se vende todo el citado fruto de la huerta nombrada del «Padre Poderoso», sita en la sierra de Córdoba. Las personas que deseen adquirirlo pueden ir á verlo. Para tratar del precio y condiciones diríjase á doña Valle de la Puerta, en Montilla. 6—1

Venta.—Se hace de un magnífico piano en buenas condiciones. Darán razón calle Santa Isabel núm. 7, de una á cinco de la tarde. 10—1

La persona que haya perdido un zarcillo puede recogerlo, dando sus señas, en el establecimiento de bebidas de don Antonio Gómez, calle del Toril núm. 15. 2—1

Se vende un pájaro perdic con tres celos, campín, garantizado. Dará razón, D. Benigno Molina, calle Alfonso XII, 43. 10—8

Venta.—Se hace de una casa en buen sitio, con buenas habitaciones. Darán razón Jurado Aguilar 6, de diez de la mañana á dos de la tarde. 10—7

**REMEDIOS SOBERANOS**  
PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE  
**ZARZAPARRILLA Y PILDORAS**  
del Doctor **BRISTOL**

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.  
**PROBADO Y CONVENCÉOS!**

Exíjase siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.  
**BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.**

## JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS

CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR  
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas  
NUEVOS MODELOS

EN  
**EBANISTERIA, TAPICERIA Y COLGADURAS**  
Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.

Plaza de Colón, n.º 7—CÓRDOBA—Esquina calle Torres-Cabrera

**CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER**

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## LA ALIANZA INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA

Centro de información comercial sobre plazas de España y Extranjero

**LUCENA (CORDOBA)**  
Director propietario: **JOAQUIN DEL CASTILLO**

## GRANDES ALMACENES DE PIANOS E INSTRUMENTOS

DE LAS MEJORES MARCAS DEL MUNDO  
VENTAS AL COTIZADO Y Á PLAZOS.—ALQUILERES, CAMBIOS, REPARACIONES Y AJUSTACIONES

**HIJO DE SÁNCHEZ GAMA, LERMA Y C.<sup>IA</sup>**  
(S. EN C.)

**CALLE GONDOMAR.—CASA FUNDADA EN 1880**  
**CORDOBA**

Única en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.—Pianos construcción Norte-americana desde 25 pesetas mensuales y garantizados por tiempo ilimitado.—Pianos y armonios de las mejores marcas nacionales y extranjeras á precios de fábrica.—Instrumentos para banda y orquesta.—Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del extranjero.—Gran existencia de música religiosa.—Aparatos automáticos para tocar el piano por medio de pedales, los mejores que se conocen.—Gramófonos de la Compañía francesa desde 80 pesetas y discos impresionados para los mismos por los mejores artistas del mundo. Es la mejor máquina parlante.—Volvedor automático de hojas de música.—Pianos á cuerdas cruzadas último sistema.—Exportación á provincias.—Pídanse catálogos y notas de precios.

Apartado de Correos, núm. 17. **CÓRDOBA**

## LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA

62, REALEJO, 62  
Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Hógyes, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tubo para inocular tres personas, una peseta.

## GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES  
en **SEVILLA, MALAGA Y CORDOBA**  
PRECIOS ECONÓMICOS  
Para tratar con los Sres. Carbonell y C.<sup>IA</sup> Córdoba

# J. MIRANDA, DENTISTA GONDOMAR 8, PRAL.